

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 153 Martes 24 de junio de 2014 Sec. IV. Pág. 30160

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22514 CUENCA

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Mercantil de Cuenca, se tramita Sección I Declaración Concurso 0000107/2014, seguido a instancias del deudor Motipol, S.L., con C.I.F.: B-97250542, en los que, por resolución de fecha 28/04/2014 se ha acordado la adicción al punto 2.º del edicto, de fecha 21/03/2014, de declaración del presente concurso de acreedores, en el sentido siguiente:

Los acreedores que a fecha de publicación del presente edicto no hayan comunicado sus créditos a la Administración concursal constituida por don Pedro Bautista Martín Molina a su domicilio postal en calle Monte Esquinza, 24, 3.º Iqzda., 28010 Madrid, podrán hacerlo a la nueva dirección electrónica: motipol@legalyeconomico.com

Cuenca, 27 de mayo de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140028996-1